

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y 12 comunidades más se comprometen con la memoria como herramienta de profundización democrática

La consejera Ollo ha leído la declaración institucional que junto al Gobierno de Navarra han firmado las comunidades asistentes al I encuentro de la Red Interautonómica de Memoria Histórica

Viernes, 16 de marzo de 2018

El Gobierno de Navarra ha suscrito hoy una declaración institucional de compromiso con la memoria junto a Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Extremadura, La Rioja y País Vasco en el encuentro que han mantenido hoy en la segunda jornada de la Red Interautonómica de Memoria Histórica.



La consejera Ana Ollo lee la declaración acompañada por los representantes de las comunidades autónomas presentes en el acto.

La declaración institucional suscrita dice así:

La Convivencia es uno de los objetivos básicos e ineludibles de todas las sociedades democráticas. Para lograr que esa convivencia sea real y justa, es preciso proyectar una mirada crítica sobre el pasado; una mirada que, desde valores democráticos y desde unos principios éticos firmes, condene todas las vulneraciones de Derechos Humanos cometidas.

El golpe militar de 1936 desató una ola de violencia que provocó un tremendo e irreparable dolor en nuestra sociedad. Decenas de miles de personas fueron injustamente asesinadas, heridas, encarceladas, represaliadas, o se vieron forzadas al exilio. Nuestro compromiso, desde el respeto a los Derechos Humanos y desde la defensa de una cultura de paz, tolerancia y respeto, está con las personas que sufrieron la injusticia de la violencia tras el golpe militar de 1936 y durante la dictadura franquista.

Las administraciones públicas tenemos la responsabilidad de impulsar de forma activa políticas públicas que pongan en valor la memoria de lo ocurrido como forma de avanzar en la consolidación de sociedades más éticas, más justas, más solidarias y más democráticas. El olvido y la desmemoria debilitan los pilares de nuestros principios

democráticos. Porque solo con memoria podremos dar respuesta al derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Hoy, 16 de marzo de 2018, en Navarra, las Comunidades aquí presentes aprobamos la siguiente Declaración Institucional:

1. Afirmamos nuestra condena del golpe militar de 1936 y de la dictadura franquista, y nuestro compromiso con una cultura de paz, respeto y tolerancia.

2. Mostramos nuestro compromiso con la memoria como herramienta para el recuerdo de la injusticia de la violencia y como medio para construir sociedades más justas, más éticas, más solidarias y más democráticas, donde aquellos trágicos acontecimientos no puedan volver a producirse.

3. Reiteramos nuestro compromiso con los Derechos Humanos y con el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

La declaración institucional se encuentra disponible en [castellano](#), [euskera](#), [catalán](#) y [gallego](#).

Bancos de ADN y colaboración

La jornada de hoy se ha centrado en exhumaciones y bancos de ADN, con una presentación a cargo de la empresa pública Nasertic, que desde 2016 gestiona el Banco creado por el ejecutivo foral.

Posteriormente, las comunidades autónomas han explorado posibilidades de colaboración en una sesión de trabajo en la que ha quedado patente que a la hora de dar respuesta a las familias de las víctimas de 1936 es necesaria la colaboración interautonómica. Las Comunidades Autónomas han mostrado su disposición a colaborar en la localización de familiares. Se ha acordado también trabajar en una mesa técnica y explorar las posibilidades de compartir esfuerzos entre los bancos de ADN que ya están trabajando: Navarra, Andalucía, Euskadi y Cataluña.



Un miembro de Aranzadi ofrece a los congregados información sobre la exhumación realizada.

Tras la lectura de la declaración institucional que posteriormente han suscrito las 13 autonomías, se ha realizado una visita a la ruta de montaña GR-225, en la que los asistentes han podido conocer de primera mano la historia de la fuga del penal de Ezkaba.

Después de esta visita, los representantes de las Comunidades Autónomas se han dirigido a Urdaniz, donde han podido presenciar los trabajos de exhumación de tres cuerpos. Se trata de tres participantes en la fuga, que fueron detenidos y fusilados en el municipio navarro.

A la exhumación han asistido también alumnos y alumnas de la Ikastola San Fermín. El director general de Paz Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar, ha destacado, en este sentido, que "la memoria no es algo del pasado sino del futuro, por lo que la presencia de la juventud en esta exhumación es necesaria para transmitir la memoria de lo sucedido a las nuevas generaciones.

Junto a representantes de asociaciones memorialistas e instituciones de 13 comunidades, ha estado presente también Teodoro, uno de los testigos cuyo testimonio ha resultado imprescindible para poder llevar a cabo la localización de esta fosa.